



Protocolo para postulación de estudiantes a intercambios al extranjero

I. Introducción

El colegio cuenta con un Comité Evaluador conformado por los educadores a cargo de cada uno de los países que participan en el intercambio y por la Dirección del Colegio.

El proceso de postulación consiste de cinco etapas, en las que los/las estudiantes deben cumplir ciertos objetivos y requisitos. Cada etapa cuenta con una revisión del proceso a cargo del Comité Evaluador.

Cada estudiante que cumple con las expectativas de la Etapa avanza a la siguiente hasta llegar a ser seleccionados/seleccionadas. Se debe considerar que cada destino de intercambio, cuenta con un límite máximo de participantes.

Aquellos/Aquellas estudiantes que no cumplieren con algún requisito, automáticamente no continuarán participando del proceso de Postulación.

II. Las etapas del Proceso de Postulación:

Etapa 1: Convocatoria. Tiempo en que se publican a la comunidad los plazos, destino y requisitos de postulación.

Etapa 2: Entrega de Documentos. Cada estudiante debe entregar los documentos solicitados al Encargado/a la Encargada del intercambio dentro de la fecha de plazo indicada previamente.

Los documentos son:

- a. Formulario de Solicitud
- b. Carta de presentación de postulante
- c. Carta de presentación de apoderados
- d. Ficha de recomendación de Profesor/Profesora Jefe
- e. Ficha de recomendación de Profesor/Profesora de Asignatura
- f. Carta de compromiso de pago firmado por apoderados
- g. Certificado de notas
- h. Otros requisitos del programa correspondiente

Etapa 3: Revisión a cargo de Dirección de Ciclo y Pastoral, quienes deberán entregar un informe relacionado a aspectos disciplinarios, de rendimiento y otros que consideren importantes a valorar para que el/la estudiante pueda participar del intercambio. Los profesores/Las profesoras del ciclo también tendrán la oportunidad de informar algún aspecto relevante a considerar en la evaluación del/de la postulante.

Etapa 4: Entrevistas a cargo del Equipo de Psicorientación. Cada estudiante tendrá una entrevista personal con un psicólogo/una psicóloga para evaluar sus habilidades y condiciones para poder cumplir con los objetivos del intercambio.

Etapa 5: Cada postulante tendrá una entrevista grupal con los otros/las otras postulantes y con estudiantes que han vivido la experiencia de ir a un intercambio anteriormente, y con los integrantes del Equipo Intercambio

Etapa 6: Toma de decisiones: Equipo de intercambio toma la decisión final de participación del/de la estudiante basado en los resultados de las etapas. Esta decisión es aprobada por Dirección de Ciclo, Dirección Académica y Rectoría.

Etapa 7: Comunicación de resultados de manera personal.

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5	Etapa 6	Etapa 7
Convocatoria	Entrega de Documentos Revisión Comité	Revisión de Documentos Revisión Comité	Entrevista Psicológica Revisión Comité	Entrevista Grupal Revisión Comité	Toma de Decisiones y Aprobación	Comunicación de Resultados

III. Medidas de seguridad

o Entrega de Hoja de ruta del viaje detallada con fechas a la Dirección del colegio y Dirección académica del colegio.

o Entrega de tarjetas de identificación para cada estudiante, con nombre y número de teléfono celular de él o la docente, educadora o asistente responsable del grupo, el nombre y dirección del establecimiento educacional.

o Personal del establecimiento y padres que estén acompañando la actividad, deben portar credenciales con su nombre y apellido proporcionadas por el Colegio.